



XVII CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA UNIÓN EUROPEA/AMÉRICA LATINA
XVII CONFERENZA INTERPARLAMENTARE UNIONE EUROPEA/AMERICA LATINA
XVII CONFERÊNCIA INTERPARLAMENTAR UNIÃO EUROPEIA/AMÉRICA LATINA
XVII EUROPEAN UNION/LATIN AMERICA INTERPARLIAMENTARY CONFERENCE
XVII CONFÉRENCE INTERPARLEMENTAIRE UNION EUROPÉENNE/AMÉRIQUE LATINE
XVII INTERPARLAMENTARISCHE KONFERENZ EUROPÄISCHE UNION/LATEINAMERIKA



Lima, 14-16 de junio de 2005

ACTA FINAL

Lima, 16 de junio de 2005

INTRODUCCIÓN

Las delegaciones del Parlamento Latinoamericano y del Parlamento Europeo se reunieron en Lima, Perú, del 14 al 16 de junio de 2005, en el marco de la XVII Conferencia Interparlamentaria Unión Europea-América Latina. Las Conferencias anteriores se celebraron en Bogotá (julio de 1974), Luxemburgo (noviembre de 1975), México (julio de 1977), Roma (febrero de 1979), Bogotá (enero de 1981), Bruselas (junio de 1983), Brasilia (junio de 1985), Lisboa (junio de 1987), San José de Costa Rica (enero-febrero de 1989), Sevilla (abril de 1991), São Paulo (mayo de 1993), Bruselas (junio de 1995), Caracas (mayo de 1997), Bruselas (marzo de 1999), Valparaíso (abril de 2001) y Bruselas (mayo de 2003).

El Parlamento Latinoamericano estuvo representado por las delegaciones de los siguientes países:

- La Delegación del Parlamento Europeo estuvo compuesta por miembros de las Delegaciones para las Relaciones con los países de América Central, para las relaciones con la Comunidad Andina, para las relaciones con los países del Mercosur, así como por los miembros de las delegaciones de las comisiones parlamentarias conjuntas Unión Europea-México y Unión Europea-Chile. Participaron también miembros de otras comisiones y delegaciones del Parlamento Europeo.
- Participaron en la inauguración solemne de la Conferencia el Presidente del Congreso de la República del Perú, Dr. Antero Flores Araoz; el Vicepresidente del Parlamento Europeo, Dr. Manuel António dos Santos y el Presidente del Parlamento Latinoamericano, Dr. Ney Lopes.
- La sesión plenaria de apertura se celebró el martes 14 de junio de 2005 en el Congreso Peruano en Lima y las sesiones de trabajo de la Conferencia se celebraron en el Hotel Sheraton.
- Representantes del Parlamento Centroamericano, del Parlamento Andino, de la Comisión Parlamentaria Conjunta del Mercosur, además de otras instituciones internacionales participaron en la Conferencia como invitados especiales.
- Asistieron a la Conferencia en calidad de observadores, representantes de la República Popular de China, de Celare, de UNIFEM, de OTCA, de UNICEF, de PNUD, de AGCI, de IDEA-Internacional (Perú).
- Fueron presentados a la Conferencia seis informes:
 - *Agenda Social y Medio Ambiente Común* por la ponente latinoamericana Sra. Luisa María Calderón Hinojosa y el Sr. Alain Lipietz y la Sra. Irena Belohorska por parte europea;

- *Fortalecimiento de las instituciones y partidos políticos* por el ponente latinoamericano Sr. Carlos Federico Ruckauf, presentado por el Sr. Gonzaga Mota, y la Sra. Rosa Díez González por parte europea;
 - *América Latina y Unión Europea: Bases para una asociación estratégica* birregional por el ponente latinoamericano Sr. Carlos Ominami y *Hacer de la Cumbre de Viena un éxito* por el ponente Sr. José Ignacio Salafranca Sánchez-Neyra por parte europea.
- La Conferencia fue clausurada el jueves 16 de junio de 2005, a las 12.00 horas.
 - La presente Acta fue aprobada por unanimidad por la Conferencia.

LA XVII CONFERENCIA INTERPARLAMENTARIA UNIÓN EUROPEA-AMÉRICA LATINA

Desde la primera convocatoria en 1974, las Conferencias Interparlamentarias han desempeñado un papel fundamental como marco privilegiado de diálogo entre América Latina y la Unión Europea.

La celebración en Guadalajara los días 28 y 29 de mayo de 2004 de la III Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, hizo posible el encuentro de 58 países al más elevado nivel. Los participantes insistieron en la necesidad de sostener el multilateralismo, promover la cohesión social y desarrollar la relación birregional. La celebración en Viena en el año 2006 de la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno UE-ALC deberá avanzar significativamente hacia la Asociación Estratégica Birregional.

Los Parlamentos de integración, que han estado siempre a la vanguardia del proceso de profundización de las relaciones entre las dos regiones, han alentado repetidamente a los gobiernos europeos y latinoamericanos a avanzar de forma más decidida. Así lo hizo ya el Parlamento Europeo antes de la Cumbre de Madrid con su Resolución de 15 de noviembre de 2001, y así lo hicieron los Parlamentos de Integración con la Declaración de Puebla del 19 de marzo de 2004 dirigida a la Cumbre de Guadalajara.

En este contexto, y para hacer frente a los desafíos del siglo XXI, los diputados latinoamericanos y europeos, reunidos en Lima los días 14, 15 y 16 de junio de 2005, en el marco de la XVII Conferencia Interparlamentaria UE-ALC, analizaron propuestas para profundizar la asociación entre las dos regiones sobre las bases siguientes:

- A. Los lazos históricos, culturales, políticos y económicos que unen a europeos y latinoamericanos; la adhesión de todos a los propósitos y principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas; el respeto a la legalidad internacional; el cumplimiento de los tratados; los compromisos comunes en materia de respeto de los derechos humanos, del Estado de Derecho y de las libertades fundamentales; la común predilección por el multilateralismo y la multipolaridad requieren una Asociación Estratégica Birregional que sea verdaderamente operativa lo antes posible.
- B. Esta asociación es un proyecto de integración entre dos regiones constituidas por 58 países y pobladas por más de 900 millones de personas. Se organiza en torno a tres ámbitos principales: el político y de seguridad, el económico y comercial, y medioambiental, social y cultural.
- C. La Asociación Estratégica Birregional, proclamada en junio de 1999 durante la Cumbre de Río de Janeiro que reunió por primera vez a los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión Europea y de América Latina y el Caribe, sigue sin embargo sin plasmarse en realizaciones concretas de envergadura.
- D. El diálogo interparlamentario ha sido entre tanto muy relevante y debe seguir contribuyendo al desarrollo futuro de los Acuerdos de Asociación de la Unión Europea suscritos con México en el año 2000, y con Chile en el año 2002. Estos diálogos han tenido igualmente un papel fundamental en la decisión de abrir negociaciones para un

acuerdo de asociación con el MERCOSUR y de lograr acuerdos de este tipo con la Comunidad Andina y América Central.

- E. En el ámbito económico y social a pesar de los últimos 20 años de democracia los riesgos para la gobernabilidad política y la exclusión social siguen siendo los grandes problemas de América Latina. Ello se traduce en una actitud escéptica frente a la política, sus instituciones y especialmente sus partidos políticos. Ahora bien, no puede haber ni gobernabilidad democrática ni justicia social sin la presencia de partidos políticos fuertes, abiertos y democráticos. La participación política de la mujer es un elemento de cohesión y profundización democrática.
- F. En el ámbito medioambiental, la Unión Europea y Latinoamérica afrontan problemas similares, si bien en América Latina es más evidente el vínculo entre la lucha contra la pobreza y la lucha por la mejora del medio ambiente. Así, al menos directamente, la Unión tiene medios para adaptarse a un ligero cambio climático. Para los países de economía claramente más agrícola y mucho más pobres de América Latina, el cambio climático tendrá efectos sociales y humanos inmediatamente perceptibles y quizás incontrolables.
- G. Mientras en Europa la cifra de afectados supera el medio millón, el programa de las Naciones Unidas relativo al Sida (UNAIDS) estima que el número de personas infectadas en América Latina se sitúa entre 1,3 y 2,2 millones. Sin embargo, la mayoría de los enfermos no tiene acceso a los medicamentos genéricos. El acceso general a éstos constituye un medio eficaz en la lucha contra estas enfermedades.
- H. A pesar de las dificultades encontradas, la integración regional sigue siendo en Europa y en América Latina una etapa indispensable para la construcción de sociedades más igualitarias y prósperas por lo que debe seguir estando en la base de la asociación estratégica birregional.

1. Sobre el refuerzo de la democracia y de las instituciones políticas

Una gobernabilidad democrática eficiente requiere una democracia participativa y la presencia de partidos políticos fuertes, abiertos y democráticos. Al objeto de garantizar la credibilidad social de la actividad política y de las organizaciones que la sustentan, deben tomarse, entre otras, las siguientes medidas:

- 1.1 Hacer pedagogía para favorecer el reconocimiento de que la política es un instrumento imprescindible para posibilitar los cambios institucionales necesarios que impulsen el desarrollo y la dignidad de los seres humanos.
- 1.2 Fortalecer los partidos políticos como instrumentos para impulsar y afianzar la confianza de la sociedad civil en las propias Instituciones públicas, tal y como ha sido también preconizado por el Consenso de Cuzco del 24 de mayo de 2003. Se recomienda en particular la intensificación de encuentros y la cooperación entre los partidos políticos de Europa y América Latina.

- 1.3 Modernizar y adaptar los partidos políticos y sus estructuras tanto a nivel nacional como regional y local a los desafíos de una sociedad en profundo cambio, con nuevos valores que defender y con nuevos retos a los que enfrentarse.
- 1.4 Promover la participación activa de los ciudadanos en los proyectos políticos que vinculan el futuro de sus sociedades a través de unos partidos políticos más cercanos y abiertos. La desafección entre la ciudadanía y los partidos políticos provoca graves y negativas consecuencias en el sistema democrático.
- 1.5 Ante la creciente globalización de las decisiones, fortalecer los instrumentos democráticos que defienden los derechos individuales y los intereses colectivos, adoptando mecanismos que refuercen la transparencia y la eficacia en la gestión pública. La lucha contra la corrupción y el fraude pueden servir como parámetros básicos de la acción conjunta birregional.
- 1.6 Al objeto de neutralizar los efectos negativos y potenciar los positivos de la globalización, es preciso fortalecer las instituciones y su ámbito de actuación.
- 1.7 Fomentar y consolidar los bloques regionales, que están demostrando ser una garantía para la paz y para elevar los niveles de vida y seguridad de sus ciudadanos.
- 1.8 Se propone a tal efecto la creación de un Foro Permanente de discusión dirigido a intensificar el diálogo birregional sobre los avances producidos en materia de reformas administrativas y gobernabilidad en Latinoamérica y en la Unión Europea, promoviendo el intercambio de experiencias conjuntas.
- 1.9 Promover cauces innovadores de participación a partir de iniciativas tales como las llevadas a cabo por ambas regiones (por ejemplo, el presupuesto participativo practicado en Brasil o las formas tradicionales de participación política de las comunidades indígenas), con miras a establecer un espacio abierto al conjunto de la sociedad civil.
- 1.10 Fomentar la protección de los derechos humanos, en especial los de los grupos más vulnerables de la sociedad, y combatir la xenofobia, las manifestaciones de racismo y otras formas de discriminación e intolerancia.
- 1.11 Así mismo se promoverán las políticas y la cooperación birregional destinadas a luchar contra el terrorismo, el narcotráfico y el crimen organizado. Dándose cumplimiento a los tratados internacionales.
- 1.12 Fomentar la inversión, desde una estrategia coordinada de los gobiernos del mundo, en educación, formación y nuevas tecnologías en los países del Tercer Mundo, para reducir el abismo que hoy separa los países desarrollados de los que no lo son.
- 1.13 Promover acciones que eliminen los obstáculos que impiden el acceso y la participación de la mujer en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta que el fortalecimiento y la calidad de la democracia requiere de la participación activa de

la mujer en la política, las estructuras de los partidos políticos y las Instituciones públicas. Se felicita de la declaración del año 2005 como el Año de la Mujer Latinoamericana y caribeña.

- 1.14 En los programas de cooperación de la Unión Europea se pondrá especial atención al apoyo y fortalecimiento de las instituciones y de los partidos políticos en América Latina. En este sentido, pide a la Comisión Europea la aprobación del proyecto presentado por el Parlamento Latinoamericano para esos fines. Igualmente, se apoyarán aquellas medidas que tiendan a elevar la participación de la mujer en la vida pública.

2. Sobre el refuerzo institucional de la Asociación Estratégica

Los mecanismos institucionales de la Asociación Estratégica deben ser reforzados a través de iniciativas como la siguiente:

- 2.1. Fijar el postulado básico de la preeminencia de la Asociación Estratégica Birregional frente a todo intento de privilegiar en el futuro enfoques bilaterales limitados a sólo determinados socios.
- 2.2 La puesta al día del diálogo político ministerial euro-latinoamericano para hacerlo más dinámico y efectivo, y que deberá volver a contar en todo caso con la participación al más alto nivel de los Parlamentos regionales por lo que se refiere en particular a las Cumbres, al Grupo de Río y al proceso de Diálogo de San José.
- 2.3 Insistir en la creación de una Asamblea Transatlántica Euro-Latinoamericana, integrada por parlamentarios del Parlamento Europeo, por un lado, y del Parlatino, Parlaten, Parlatino, CPM del Mercosur y Congresos de México y Chile, por otro.
- 2.4 El establecimiento de una Secretaría Permanente Euro-Latinoamericana destinada a impulsar los trabajos de la Asociación en el período entre Cumbres.
- 2.5 El apoyo a la Comunidad Sudamericana de Naciones proclamada en Cuzco el 8 de diciembre de 2004, que por lo que se refiere a América del Sur, podría proporcionar un techo común en materia de concertación política a diversos esquemas subregionales de integración como el Mercosur y la CAN, y que debería por lo mismo pasar a convertirse en un interlocutor privilegiado de la Unión Europea.
- 2.6 La profundización de la cooperación euro-latinoamericana en todos los foros internacionales de interés común, con referencia particular al sistema de Naciones Unidas y a su reforma.
- 2.7 La negociación y firma de una Carta Euro-Latinoamericana para la Paz y la Seguridad y el estudio de la creación en América Latina de un Centro Birregional

de Prevención de Conflictos como instancia mutua para una rápida y efectiva cooperación birregional en estas materias.

- 2.8 Valore positivamente el ejemplo del Parlamento del Perú por haber decidido la elección directa de los representantes peruanos al Parlamento Andino.
- 2.9 El impulso a los procesos de integración regional en América Latina, que exige, por parte latinoamericana la aceleración de la integración en todas sus vertientes política, institucional, económica, comercial y social, y que por parte europea, no debe ser considerada una condición previa en los procesos de negociación birregional.

3. Sobre la profundización de la asociación económica y comercial

La Zona Euro-Latinoamericana de Libre Comercio, dentro de los principios de cooperación, equidad y justicia, debe ser establecida a más tardar en el año 2010, mediante la adopción de las siguientes medidas:

- 3.1. La conclusión de las negociaciones del Acuerdo de Asociación UE-Mercosur lo antes posible.
- 3.2. El inicio de negociaciones, a más tardar durante la Cumbre de Viena de sendos Acuerdos de Asociación con la Comunidad Andina y con los Países Centroamericanos no condicionados a una eventual conclusión de las negociaciones de Doha en el marco de la OMC.
- 3.3. El mantenimiento de las facilidades que los países andinos y centroamericanos tienen dentro del SPG comunitario hasta la entrada en vigor de dichos Acuerdos.
- 3.4. Facilitar la liberalización progresiva de los intercambios regionales e interregionales.
- 3.5. La adopción de reglas comunes en el marco birregional para garantizar las libertades que se contemplan en un acuerdo equilibrado de asociación.
- 3.6. Búsqueda consensuada de mejores condiciones de negociación de la deuda de los países de América Latina, en línea con la reciente actitud mostrada por el G8 sobre el mismo tema y en sintonía con los términos de los acuerdos de la Cumbre Presidencial de Río de 2003.
- 3.7. La institucionalización de un diálogo birregional que permita a las organizaciones empresariales y sindicales de ambas regiones un debate regular sobre temas económicos, comerciales y ecológicos con un mecanismo especial de concertación entre pequeñas y medianas empresas que se pueda extender a las cámaras de comercio.

- 3.8. El establecimiento de un programa de inversiones conjuntas que ayude a América Latina a integrarse en el ámbito de las infraestructuras de transporte, telecomunicaciones y energía.

4. Sobre la asociación en materia social, medioambiental y de cooperación al desarrollo

En todas estas materias se propone la adopción de medidas como las siguientes:

- 4.1. Alentar la adopción de políticas sólidas y eficientes, en materia de gobernabilidad democrática, asuntos sociales, finanzas públicas y fiscalidad, con el objetivo de incrementar la cohesión social y reducir la pobreza, la desigualdad y la marginalización.
- 4.2. Establecer mecanismos financieros innovadores, como el Fondo de Solidaridad Birregional en apoyo a las acciones de los diversos socios en materia de lucha contra la pobreza y la exclusión social, con participación y dotación de las entidades financieras internacionales públicas y privadas.
- 4.3 Avanzar en la adopción de legislaciones nacionales que siguiendo los convenios internacionales regulen las adopciones internacionales y en las que se tengan en cuenta prioritariamente los derechos del niño.
- 4.4 Condenar toda forma de explotación infantil donde quiera que se produzca así como el comportamiento de cualquier actor económico que se lucre con dicha explotación. Asimismo, condenar la trata de seres humanos, el feminicidio y en general la violencia contra la mujer. Insta a promover y cumplir toda la normativa nacional e internacional en esta materia.
- 4.5 Lanzar un plan global de acción prioritaria a favor de niños, niñas y adolescentes en América Latina en línea con las acciones de UNICEF.
- 4.6 Intercambiar información y cooperación que permita desactivar el creciente fenómeno de las bandas juveniles, maras, que amenazan la seguridad individual tanto en Centroamérica como en el resto de América Latina y en Europa.
- 4.7 Promover una más decidida y generosa política de cooperación al desarrollo por parte de la Unión Europea hacia la América Latina, centrada en los ámbitos social, de la educación, de la cultura, de la salud y de la migración y en la línea del cumplimiento de los Objetivos del Milenio.
- 4.8 Adoptar legislaciones que limiten los excesivos costos actuales de las transferencias de las remesas de los emigrantes.
- 4.9 Intercambiar experiencias y mejores prácticas en materia de la protección del medio ambiente basadas en el análisis y la comprensión mutua de los problemas ecológicos de mayor envergadura; la realización en América Latina de proyectos compatibles con el Acuerdo de Kyoto, basados en un desarrollo sostenible.

- 4.10 Reiterar el llamamiento a todas las partes para que ratifiquen cuanto antes el Protocolo de Kyoto; felicitar a todos aquellos países que lo han ratificado.
- 4.11 Buscar posiciones comunes sobre los temas medioambientales en los foros internacionales competentes, con el objetivo último de garantizar un desarrollo económico sostenible en ambas regiones.
- 4.12 La protección de la biodiversidad, particularmente en América intertropical, que deberá también beneficiarse de la contribución técnica y financiera de la Unión Europea; se propone al efecto el lanzamiento de programas específicos dirigidos a proteger y promover también en América Latina los procesos de producción que, respetuosos con la sostenibilidad, mejoren las condiciones de vida especialmente en las zonas indígenas. En este sentido, apoya la creación del Instituto Andino de la Biodiversidad y los esfuerzos de intercambio cultural entre la Comunidad Andina y el Mercosur.
- 4.13 La implicación de la Unión Europea en las negociaciones en el marco de la OMC, así como de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, para definir las condiciones de obtención de las licencias obligatorias necesarias para la producción de medicamentos genéricos destinados a países latinoamericanos en el caso de lucha contra las grandes epidemias.
- 4.14 El apoyo a las actividades relacionadas con la investigación, los estudios de postgrado y la formación en materia de procesos de integración regional.

5. BOLIVIA

La Conferencia expresa su preocupación por los recientes acontecimientos acaecidos en Bolivia, y hace votos para que las próximas elecciones generales permitan al país encaminarse por la senda del respeto al Estado de Derecho, a la soberanía nacional, a la estabilidad, a la gobernabilidad y al fortalecimiento de las instituciones democráticas con espíritu integrador y con plena participación de todos los sectores y actores de la sociedad boliviana. Todo lo anterior constituyen condiciones necesarias para alcanzar el progreso, desarrollo y bienestar que anhela la población boliviana.

6. ECUADOR

La Conferencia anima a las instancias políticas ecuatorianas la urgente reforma institucional para garantizar el fortalecimiento de su sistema democrático que permita una mejor cohesión social y mayores niveles de gobernabilidad.

7. Preparación del Mensaje a la IV Cumbre de Viena de mayo de 2006

La XVII Conferencia Interparlamentaria Unión Europea/América Latina encarga a las Mesas de los Parlamentos de Integración y al Comité de Redacción de esta Conferencia la celebración de una reunión interparlamentaria previa en Bregenz (Austria) en la que, sobre la base del Decálogo de Puebla y de lo decidido en la presente Acta Final, se formule un mensaje a la IV Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de Viena.

Senador Jorge PIZARRO
Presidente Alternativo del
Parlamento Latinoamericano

Dr. Manuel António dos SANTOS
Vicepresidente del Parlamento Europeo